

## Informe autoevaluación: 4316652 - Máster Universitario en Prácticas Artísticas Contemporáneas

### **INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :**

El Máster en Prácticas Artísticas Contemporáneas fue verificado por la Fundación para el Conocimiento en 2017 con un plan de estudios de 60 créditos; se ha implantado de modo correcto, el primer año en 2018-2019 y ha ido mejorando gracias a la experiencia acumulada y al trabajo en equipo desarrollado, en consonancia con lo establecido en la memoria de verificación. Con fecha 24 de marzo de 2021 la Fundación Madrid+d emitió informe favorable sobre la modificación propuesta en el Título. Sin embargo, propuso dos recomendaciones con especial seguimiento cuyo tratamiento no ha resultado satisfactorio y cuyo tratamiento actual se indica a continuación, ambas relacionadas con el perfil de acceso.

En esta introducción se recoge el resumen de las acciones de mejora atendiendo a las indicaciones realizadas, considerándose todas subsanadas e implementadas:

#### Criterio 1. Organización y desarrollo:

Los criterios y pruebas específicas de admisión, así como los perfiles de ingreso real son coherentes con la Memoria verificada y están accesibles en la web del título. Si bien, considerando las últimas recomendaciones en el Informe de 2022, tras la modificación del plan de estudios, se van a incorporar dos modificaciones en la Memoria tras el actual proceso de verificación (aprobadas en la reunión de la CGCT- enero 2023):

-Corregir la redacción de las ponderaciones para el acceso (está actualización está en la web, pero no está rectificada en la Memoria de Verificación).

-Incluir complementos formativos.

La demanda internacional del Máster es variable, pero considerando que en todos los cursos han llegado solicitudes de estudiantes cuya lengua materna no es el castellano, se implementó la mejora de realizar entrevistas a los solicitantes, que además debían aportar un certificado B2 del idioma, lo que mejoró la adecuación al perfil de acceso.

El número de plazas ofertado inicialmente (50), se ha disminuido a 25, dado el carácter práctico y personalizado del Título. Esto ha supuesto una notable mejora en la tasa de cobertura. En el seguimiento ordinario el informe de seguimiento anterior era del curso 2018/2019, el año que se implantó el título y por tanto no se puede calcular tasa de abandono ya que hace falta que al menos pasen dos cursos académicos. Actualmente estas tasas ya se tienen datos de estos indicadores.

#### Criterio 2. Información y transparencia:

En el informe de 2020 se proponían algunas mejoras respecto a la información de la web, si bien, el estándar se lograba completamente. Además de la información disponible en la web de la Universidad y con el fin de mejorar la difusión del Título se ha creado un vídeo promocional (<https://tv.urjc.es/iframe/5caf5d80d68b14a6148b4644>) y una web específica del Máster (<https://www.masterenpracticasantiticas.com/>) que incluye aspectos como opiniones de los estudiantes, trabajos y proyectos, información sobre invitados externos, etc., que proporciona además de la información práctica anteriormente descrita una mirada a los valores humanos, artísticos y conceptuales del Título. Esta web, recientemente creada, está en proceso de desarrollo y mejora. Se ha incorporado más información como las líneas de investigación del profesorado, información específica de medios materiales y prácticas externas, que complementa la mostrada en el vídeo.

Criterio 3. Sistema de Garantía interna de calidad: Las acciones de mejora se atienden de manera sistemática cada año. Se recomendó, de cara a futuros seguimientos, incorporar los datos relativos a la representatividad y resultados de la satisfacción con el título. La publicación de los datos relacionados con la calidad del título corresponde al Vicerrectorado de Calidad que aplica un

estándar a todas las titulaciones. Estos datos ya están en los indicadores del PGRI. En cada ficha de cada encuesta está el tamaño de la población y tasa de respuesta (tamaño muestral).

#### Criterio 4. Recursos Humanos:

La tasa de reposición impuesta por las autoridades políticas y académicas impide que muchos profesores no puedan optar a las plazas para las que están acreditados. No obstante, durante el curso 2021-2022 el profesorado acreditado ocupaba plazas correspondientes a su acreditación o bien eran Profesores Contratados Doctores Interinos. El número de contratados doctores ha aumentado y tres profesores del Máster han obtenido la acreditación a Profesor Titular. Por lo que se ha revertido la situación de que el peso del Máster estuviera en el perfil de Ayudante Doctor, siendo esta figura minoritaria en la actualidad y adquiriendo peso el perfil de Contratado Doctor. En la actualidad el Máster cuenta con 3 Profesores Titulares, 1 Profesor Titular Interino, 13 Profesores Contratados Doctores, un Profesor Ayudante Doctor, un profesor visitante y 8 profesionales, por lo que la situación descrita se ha revertido. El número de quinquenios, sexenios y valoraciones positivas en Docencia ha mejorado considerablemente al poder optar también los profesores Contratados Doctores. Respecto a la participación en programas de movilidad únicamente se ha podido participar en estancias breves, ya que la carga docente en Grado es anual en muchas asignaturas y la mayoría de los profesores del Máster imparten también asignaturas en esos Títulos. Además, la situación de la pandemia mundial también ha dificultado o suspendido algunas actividades programadas para el pasado curso, algunas fuera de España. Se incluye como aspecto de mejora. También se ha solicitado al profesorado información sobre la formación recibida.

#### Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios:

Respecto a los materiales e infraestructuras hay un esfuerzo de mejora continua, gracias al apoyo constante de la Gerencia y los distintos Servicios de la URJC, que redundan en una mejor dotación de las aulas. Se ha realizado una remodelación del taller de Talla, se crearon espacios de encuentro en jardines y zonas comunes para profesores y alumnos, mejoras en la dotación del Taller de maquetas y prototipos, mejoras en la Fragua, remodelación del Laboratorio de Imagen, mejoras en el mobiliario, material y herramientas de escultura, incorporación de proyectores y ordenadores en todas las aulas, así como cámaras de seguimiento en las teóricas.

Por otro lado, los aspectos administrativos, así como las gestiones online son aspectos que suelen causar inquietud en los estudiantes en la mayoría de los casos por desconocimiento. Desde la Dirección del Máster se asesora a los estudiantes sobre cómo proceder en cada caso o a qué servicio dirigirse. El aula virtual es una plataforma plenamente asentada en la docencia universitaria que, sin embargo, si nunca se ha empleado, puede resultar complicada en un primer momento. Desde la Dirección del Máster propusimos asesorar a los estudiantes en el uso de aula virtual mediante tutorías y las valoraciones han mejorado sensiblemente.

#### Criterio 6. Resultados:

Durante el primer curso de implantación del título muchos estudiantes decidieron defender el Trabajo Fin de Máster durante el siguiente curso por diversos motivos personales lo que supuso una baja Tasa de Rendimiento. En el curso 2021-2022 se llega a una tasa de rendimiento de 83.2%, por lo que este aspecto se encuentra subsanado.

Por otro lado, para mejorar la Tasa de Cobertura se planteó una mejora en la difusión recogida en las propuestas de mejora. Se ha realizado una web propia, un vídeo promocional y sesiones informativas entre los estudiantes. Se ha realizado una modificación del plan de estudios que permita realizar el reconocimiento de las prácticas y se han ofertado 25 plazas, número que está justificado por el tipo de trabajo práctico que se realiza. Las dificultades derivadas por la movilidad durante la pandemia provocó un descenso de la matrícula. Durante el curso 2021-2022 el número de estudiantes ha aumentado y se contó con 12 estudiantes. Durante el presente curso se continuará dando difusión al Máster mediante sesiones informativas. Durante el curso 2020-2021 se trabajó en acciones de mejora y estrategias para la difusión del Máster junto a la Escuela de Másteres Oficiales. Durante el curso 2019-2020 el Máster se inscribió en diversas plataformas de difusión y se atendieron numerosos correos donde se solicitaba información, acciones que se mantienen en la actualidad. Así mismo, se están realizando entrevistas a los estudiantes cuya lengua materna no sea el español, para conocer su nivel real de idioma. Además, se ha creado cartelería para difundir en los campus. Está prevista una reducción del número plazas acordadas, más acorde con el carácter práctico del Título.

Se comienzan a tener los primeros datos sobre Tasas de Abandono, siendo 0% el último curso del que se dispone de información (dado que el curso comenzó en 2018-2019 no se podía disponer de datos hasta ahora).

## DIMENSIÓN 1. La gestión del título

### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### **1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El plan de estudios implantado se corresponde con el previsto en la última versión de la Memoria de verificación y permite que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos. Es coherente con el perfil de competencias y objetivos y se aplica correctamente la normativa académica.

Tanto la denominación del Título como la modalidad o el idioma de impartición se ajustan a lo verificado. Del mismo modo, se imparte en el centro autorizado y especificado en la memoria: campus de Aranjuez. El número de estudiantes no supera el autorizado. En la actualidad se ofertan 25 plazas y durante el curso 2021-2022 se matricularon 12 estudiantes. El tamaño del grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Hemos de considerar que, durante la pandemia por la Covid-19 e incluso en la actualidad, muchos estudiantes, especialmente internacionales, encuentran dificultad en procesos de legalización de documentación u obtención de visados en sus países de origen.

Las competencias reflejadas en las guías docentes están actualizadas al perfil de egreso del título y corresponden al nivel formativo del MECES del Título. La estructura del plan de estudios implantado (asignaturas, actividades formativas, metodologías, sistemas de evaluación, etc.) es coherente con lo previsto en la Memoria de verificación y se relaciona con la información contenida en las guías docentes. Las competencias que aparecen en las guías están actualizadas y se corresponden con el perfil de egreso y el nivel formativo MECES del Título. El desarrollo individual de cada una de las asignaturas se encuentra recogido en las guías docentes en las que se indica de manera coherente las competencias, contenidos, actividades formativas, tiempo de trabajo, metodología y plan de trabajo, métodos de evaluación, profesorado... (EV01). Desde la página web del Máster se pueden consultar las guías docentes por asignaturas y curso académico (<https://gestion3.urjc.es/guiasdocentes/>). Se encuentran disponibles durante el periodo de matriculación y han sido elaboradas por los profesores de cada asignatura y revisadas por la Dirección del Máster.

En la Memoria anual de seguimiento del curso 2021-22 (EV03), se puede ver el número de alumnos matriculados, que es adecuado para alcanzar los resultados previstos y se presentan los resultados de las asignaturas para dicho curso. Así mismo, se puede consultar el informe de coordinación docente (EV02), donde se recogen diversas acciones relacionadas con el desarrollo del Máster.

La estructura del plan de estudios implantado (asignaturas, actividades formativas, sistemas de evaluación, etc.) es coherente con lo previsto en la Memoria de verificación y, además, se corresponde con la información contenida en las guías docentes. Las prácticas externas se desarrollan con normalidad atendiendo a los perfiles y necesidades de los estudiantes. En algunos casos y por decisión propia de los estudiantes, las prácticas no se han realizado durante el curso 2021-2022. Desde la Dirección del Máster se ha proporcionado facilidad para realizarlas, así como posibilidad de empresas o entidades donde hacerlas. En estos casos han sido los propios estudiantes, por motivos personales, los que han decidido postergarlas. Esto supone que también algunos estudiantes no defiendan el TFM durante el curso y los pospongan al siguiente. La oferta de prácticas es adecuada y cubre la demanda del alumnado, pero, además, cada año se realizan nuevos convenios y acuerdos atendiendo a las necesidades y demandas de los estudiantes y considerando la pluralidad de perfiles artísticos. Siempre se tiene en cuenta el perfil artístico e investigador de los estudiantes y su futura proyección profesional.

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. Desde el correo oficial del Máster se atienden las consultas de personas interesadas en cursarlo, así como dudas, sugerencias y comentarios de estudiantes, profesorado y diversos departamentos de la URJC vinculados al Título (Escuela de Másteres Oficiales, Unidad de Prácticas Externas, etc.).

Las normativas de permanencia, así como otra información de utilidad para los estudiantes, están disponibles en la página del título y coinciden con la establecida en la Memoria.

(<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa%20Permanencia%20y%20Matricula.pdf>)

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos de la universidad responden a criterios normativos y se aplican de forma precisa y justificada, teniendo en cuenta siempre la adecuación de los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa en relación con las competencias a adquirir por parte del estudiante en el Título. Durante el curso

2021-2022 un estudiante solicitó este proceso. El amplio currículum artístico y su proyección internacional, además de la formación previa y la experiencia profesional, permitió el reconocimiento de las prácticas externas, según normativa. Con el fin de que pudiera existir la posibilidad de reconocer las Prácticas Externas a estudiantes que tenían amplia trayectoria profesional, pero que querían adquirir nuevos conocimientos o ahondar en la investigación, se realizó una modificación en la Memoria para que se pudiera realizar este reconocimiento y estudiantes con experiencia profesional demostrada y que cumplieran los requisitos especificados pudieran cursar el Máster (EV14). Además, se redujeron las prácticas de 12 ECTS a 9 ECTS, con el fin de poder ampliar la asignatura de Taller de Proyecto Artístico a 15 ECTS y poder realizar proyectos de mayor envergadura, así como abordar más talleres, workshops y sesiones con invitados, de gran utilidad para los estudiantes.

Los mecanismos para comunicar las características del programa y los procesos para garantizar la calidad del Título recaen esencialmente en la Dirección del Máster. Por otro lado, la gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Por todo lo anterior, el Plan de Estudios del Máster en Prácticas Artísticas Contemporáneas se ha implantado de manera acorde a la memoria presentada y atendiendo a las posteriores modificaciones.

### **1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Se realiza un seguimiento de coordinación entre las diferentes asignaturas y entre distintos docentes. Desde la Dirección del Máster se informa permanentemente a todos los colectivos implicados de las decisiones tomadas, acciones de mejora, etc. Se realizan reuniones de coordinación docente, reuniones de Seguimiento interno de garantía de calidad y reuniones con los estudiantes. Además, se desarrollan reuniones informativas con aquellas personas interesadas en el título que quieren conocer mejor sus características.

Se mantiene un seguimiento constante y cercano que facilita la atención de consultas y necesidades derivadas de la puesta en práctica de las actividades formativas. El Título dispone de un aula teórico-práctica, donde los estudiantes pueden desarrollar sus propuestas y proyectos. Además, pueden hacer uso de todas las instalaciones específicas indicadas en la memoria, como puedan ser platós y laboratorio de imagen, taller de prototipado, forja, aula de grabado, laboratorio de fotografía analógica, etc.

Los mecanismos para comunicar las características del programa y los procesos para garantizar la calidad del Título recaen esencialmente en la Dirección del Máster y la Comisión de Garantía de Calidad del Título. Se cuenta con la asistencia de un profesorado entusiasta e implicado que apoyan a la Dirección en las acciones emprendidas, más allá incluso de la impartición de la docencia asignada (visitas externas, realización de workshops, asesoramiento a estudiantes...)

La comunicación permanente con los estudiantes de la Titulación es fundamental para detectar problemas y para dinamizar y comunicar las diversas actividades desarrolladas en el Máster.

La gestión académica y la coordinación docente del Título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje y la adecuada aplicación de la normativa académica. Con estos mecanismos de coordinación se pueden detectar solapamientos y minimizar las situaciones de sobrecarga de trabajo del estudiante. La Dirección del Máster tiene contacto con todos los profesores implicados para detectar posibles problemas y analizar la marcha del curso (Informe de coordinación docente EV02). Asimismo, se mantienen con los profesores tantas reuniones como se consideren necesarias de manera individualizada o grupal. Igualmente, a través del correo electrónico o el teléfono se está en permanente contacto con ellos. En el informe de coordinación se recoge una muestra de evidencias del contacto que se mantuvo con profesores y alumnos (EV02).

El Título se imparte en un único centro por lo que la coordinación se circunscribe al campus de Aranjuez. Dado que el Máster consta de un curso prevalece la coordinación horizontal y especialmente entre semestres.

La Coordinación horizontal está centrada en las asignaturas pertenecientes al mismo curso y semestre. Es fundamental para controlar la carga de trabajo de los alumnos. La coordinadora está en contacto con profesores y alumnos implicados con lo que puede detectar solapamientos y/o discontinuidades entre asignaturas, evaluar los resultados académicos obtenidos y ser el perfecto interlocutor para canalizar los problemas, quejas o sugerencias, provenientes de ambos colectivos. La tasa de aprobados es buena en todas las asignaturas, a excepción de Trabajo Fin de Máster, ya que muchos estudiantes posponen su entrega (como se ha mencionado antes, porque algunos estudiantes prefieren realizar las prácticas durante el verano, o bien para abordar el TFM con más detenimiento).

La coordinadora atiende a todos los alumnos siempre que éstos lo requieren, bien presencialmente, por correo electrónico, teléfono o videoconferencia. También se atiende a estudiantes espontáneamente, sin haber acordado cita previa.

En cuanto a la Coordinación vertical se apoya en un proceso acumulativo entre semestres, especialmente con la asignatura Taller de Proyecto Artístico, en el que los conocimientos y competencias se sustentan en los anteriores o sirven de soporte a los posteriores. Es fundamental la coordinación entre los profesores que imparten las distintas asignaturas para regular la carga de trabajo. Con el fin de distribuir mejor la docencia se hizo una modificación en la memoria para pasar las asignaturas Identidad y

Memoria, y Arte y Sociedad Multicultural al segundo semestre y Taller de Proyecto Artístico a anual, para poder comenzar a trabajar competencias de manera paralela a otras asignaturas y poder abordar proyectos más ambiciosos.

Desde la Dirección del Máster se está en contacto permanente con todos los profesores y estudiantes, por lo que su visión del título es global; muestra de ello son las actas de las reuniones mantenidas y las evidencias de correos (EV02). Desde la Dirección se ha motivado la celebración de reuniones entre profesores de materias afines, de manera horizontal y vertical, para evitar solapamientos y propiciar la creación de actividades. Toda esta información recabada se ha presentado en la reunión de CGCT con el fin de estudiarla y realizar mejoras y propuestas. Con ello se ha conseguido que año a año el Máster haya ido mejorando en su implantación y desarrollo. Se ha realizado un especial seguimiento de la elaboración de las guías docentes.

Desde la Dirección del Máster se informa permanentemente a todos los colectivos implicados de las decisiones tomadas, acciones de mejora, etc. Se realizan reuniones de coordinación docente, reuniones de Seguimiento interno de garantía de calidad, con los estudiantes, de Prácticas Externas, de información sobre el Trabajo Fin de Máster, etc. Además, reuniones informativas con aquellas personas interesadas en el Título que quieren conocer mejor sus características.

### **1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El perfil de ingreso y la información general relativa al acceso a estos estudios de Máster se encuentra accesible en la página web del Máster en Prácticas Artísticas Contemporáneas (<https://www.urjc.es/estudios/master/3019-practicas-artisticas-contemporaneas#admision-y-matricula>). Los estudiantes llegan a la Titulación a través de distintos perfiles, destacando aquellos que han cursado una formación previa en arte en cualquiera de sus disciplinas. En cualquier caso, hemos de considerar que la creación contemporánea deriva de perfiles muy diversos según se enfoque y, por lo tanto, al tratarse de un Máster que atiende al contexto actual del arte hemos de considerar perfiles más allá de las Bellas Artes. Con este fin, se solicita a los estudiantes cuyos estudios previos no son artísticos, que aporten un dossier/portfolio que nos permita valorar sus capacidades en el ámbito del Máster.

Los criterios y pruebas específicas de admisión, así como los perfiles de ingreso real son coherentes con la Memoria verificada, ajustándose a lo establecido, si bien, en el informe emitido el 24 de marzo de 2021 se hicieron unas recomendaciones sobre el perfil de acceso.

1- "Con el objetivo de comprobar los conocimientos previos de aquellos candidatos procedentes de titulaciones no artísticas se aplican los criterios de dossier artístico (20%) y experiencia profesional (20%). Se recomienda revisar las ponderaciones y corregir la errata ya que la suma no alcanza el 50%."

En la memoria del Título se recoge que un 50% de la valoración es la idoneidad de la Titulación. En el caso de otras titulaciones no artísticas se pondera con un punto la titulación (10%), dossier artístico (20%) y experiencia profesional (20%). Dado que no quedó bien expresado en la Memoria, se modificó en la web y tras finalizar este proceso de verificación del título se incorporará la nueva redacción en la Memoria.

2- "Se recomienda que se preste especial atención a los resultados de aprendizaje debido a la disparidad de los perfiles de ingreso, y, en su caso, valorar la necesidad de incorporar complementos formativos".

Con el fin de atender a esta recomendación, que en un primer momento la CGCT no consideró necesaria, al entender que los solicitantes aportaban un dossier que permitía valorar sus conocimientos, en la próxima modificación de la Memoria, tras el proceso de verificación del título, se realizará la incorporación de complementos formativos, con lo que quedaría subsanada. Esta acción ha sido aprobada en la reunión de la CGCT de enero de 2023.

En ediciones previas del Máster se identificaron resultados de aprendizaje desiguales motivados por el nivel de idioma de los estudiantes. Con el fin de mejorar esta circunstancia, además del certificado de idioma B2 se realiza una entrevista personal para comprobar si el nivel se corresponde con el adecuado, por lo que esta recomendación se encuentra plenamente subsanada e implementada.

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En el informe de seguimiento de 2020 este estándar se logra completamente. En la actualidad, derivados de la experiencia, muchos indicadores y procesos, como los mecanismos de coordinación docente, la distribución de la carga de trabajo o la comprobación del nivel de idioma de los solicitantes, incluso han mejorado.

El Título está plenamente implantado y cumple los estándares requeridos. La coordinación, tanto horizontal como vertical es adecuada, notándose un claro esfuerzo en el incremento de la eficacia de esta, que se traduce en la satisfacción de los profesores y estudiantes con el Título (se comentará en posteriores apartados).

El Título se ha implantado de conformidad con lo explicitado en la Memoria de verificación (se imparte en un centro autorizado y

en la modalidad verificada, se respeta el plan de estudios, no se supera la oferta autorizada, etc.). Así mismo, las guías docentes son completas e incluyen toda la información necesaria.

Los criterios y pruebas específicas de admisión, así como los perfiles de ingreso real son coherentes con la Memoria verificada y están accesibles en la web del título. Si bien, considerando las últimas recomendaciones en el Informe de 2022, tras la modificación del plan de estudios, se van a incorporar dos modificaciones en la Memoria tras el actual proceso de verificación (aprobadas en la reunión de la CGCT- enero 2023):

-Corregir la redacción de las ponderaciones para el acceso (está actualización está en la web, pero no está rectificada en la Memoria de Verificación).

-Incluir complementos formativos.

La demanda internacional del Máster es variable, pero considerando que en todos los cursos han llegado solicitudes de estudiantes cuya lengua materna no es el castellano, se implementó la mejora de realizar entrevistas a los solicitantes, que además debían aportar un certificado B2 del idioma, lo que mejoró la adecuación al perfil de acceso.

Está prevista en la próxima modificación de la memoria la reducción del número de plazas establecido inicialmente, dado el carácter práctico y personalizado del Título.

Los procesos de transferencia y reconocimiento de créditos se han realizado según la normativa, aplicada de forma precisa y justificada.

Las evidencias aportadas avalan que los sistemas de coordinación funcionan adecuadamente. La cercanía y disposición de la Dirección del Máster con alumnado, profesorado, PAS y agentes externos facilita el diálogo y la incorporación de mejoras o subsanación de incidencias en el día a día. Se realizan reuniones periódicas con estudiantes, profesorado y con la Comisión de Garantía de Calidad del Título, así como con la Escuela de Másteres Oficiales.

Las modificaciones realizadas al pasar las asignaturas Identidad y Memoria, y Arte y Sociedad Multicultural al segundo semestre y Taller de Proyecto Artístico a anual, han mejorado sensiblemente la distribución de la carga de trabajo y la asimilación de los contenidos, así como la adquisición de los objetivos y competencias.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La página web (<https://www.urjc.es/estudios/master/3019-practicas-artisticas-contemporaneas>) del Máster en Prácticas Artísticas Contemporáneas se estructura en varios apartados:

- Un encabezado en el que se ofrece la información básica general donde se incluyen enlaces a páginas de interés, como exámenes, guías docentes, horarios, calendario académico, etc.
- Diversas secciones de información específica. Esta organización obedece a un criterio general de la Universidad que estructura así las páginas de todos los Títulos, con el fin de ofrecer de manera sintética y fácilmente accesible, la información más relevante. Según dicho modelo, la información se presenta siguiendo el siguiente patrón:
  - Información general imprescindible. Se encuentra en este apartado enlaces al calendario académico, horarios del Máster y calendario académico. Muy importante también es la información del profesorado del Máster y la relativa al coordinador de la titulación, con los datos de contacto. También hay información general del servicio de atención al estudiante que proporciona la universidad y un buzón de quejas y sugerencias.
  - Información básica: En este apartado el estudiante a partir de un sistema de "preguntas frecuentes", encuentra información sobre la formación que va a adquirir, las áreas temáticas sobre las que va a trabajar, las opciones laborales posibles o habituales; también información del Máster en cuanto a la oficialidad de los estudios, perfil de ingreso recomendado, objetivos, competencias (generales y específicas); y otros datos fundamentales como los requisitos de permanencia o el número mínimo de ECTS por tipo de matrícula y curso.
  - Apartados fundamentales son el dedicado al acceso y matriculación (donde se incluyen requisitos de acceso y ponderación), itinerario formativo y normativa. Se pueden encontrar las vías de acceso al Título o la distribución de asignaturas por semestres y sus correspondientes créditos. También la normativa de la universidad. Se puede acceder también a las distintas guías docentes, que se publican antes del periodo de matriculación y a las de cursos anteriores.
  - Otros enlaces relacionados con el Título, aunque sin especificidad propia, ya que comparten la normativa general de la

universidad son los relativos a las Prácticas Externas, Reconocimiento Académico de Créditos y Reclamación a la evaluación continua. Igual sucede con los programas de apoyo al estudiante.

- Finalmente, cabe destacar el enlace a todo lo relacionado con la Garantía de Calidad. Aquí se proporciona la información relativa a los sistemas de garantía de calidad del Título. Se indica la composición de la comisión, se ofrecen los informes de resultados, así como las acciones de mejora y otros aspectos. En esta sección también se encuentran enlaces al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y al Registro de Universidades, Centros y Títulos, desde donde se tiene acceso a las características del programa formativo autorizado y del resultado del proceso de aprobación y modificación de la Memoria del Título.

<https://www.urjc.es/estudios/master/3019-practicas-artisticas-contemporaneas#sistema-interno-de-garantia-de-calidad>

Además, desde la Dirección del Máster se facilita información personalizada a aquellas personas que lo solicitan y se recogen sugerencias de mejora, consultas y dudas de los estudiantes. Se atienden todas las cuestiones por vía telemática o presencial, con el fin de que futuros estudiantes puedan conocer mejor las características del Título.

Pero, además de la información disponible en la web de la Universidad y con el fin de mejorar la difusión del Título se ha creado un vídeo promocional (<https://tv.urjc.es/iframe/5caf5d80d68b14a6148b4644>) y una web específica del Máster (<https://www.masterenpracticasantasticas.com/>) que incluye aspectos como opiniones de los estudiantes, trabajos y proyectos, información sobre invitados externos, etc., que proporciona además de la información práctica anteriormente descrita una mirada a los valores humanos, artísticos y conceptuales del Título. Esta web, recientemente creada, está en proceso de desarrollo y mejora para incorporar más información como las líneas de investigación del profesorado, información específica de medios materiales y prácticas externas, que complemente la incorporada en el vídeo. Se considera una buena práctica que atiende las sugerencias indicadas en el Informe de seguimiento de 2020 y mejora la, ya de por sí, amplia y detallada información sobre el Máster.

Respecto a las guías docentes, se encuentra el acceso disponible en la cabecera de la web general y en la página específica del Máster.

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: En el informe de seguimiento de 2020 este estándar se logra completamente. Con el fin de aplicar una mejora continua se han implementado acciones que enriquecen la comunicación del Máster.

La universidad facilita a través de su página web información clara, precisa, objetiva, actualizada y fácilmente accesible sobre el título.

Se ofrece información objetiva y suficiente sobre las características del programa, acceso y admisión, planificación de las enseñanzas, estando disponible el contenido completo de la totalidad de las guías docentes. Respecto a las guías, su acceso es a través del siguiente buscador: <https://gestion3.urjc.es/guiasdocentes/>

Se ofrece igualmente, información relativa al sistema de garantía de calidad del título (composición de la CGCT, informe de resultados, seguimiento interno del título, acciones de mejora).

Además, desde la dirección del Máster se facilita información personalizada a aquellas personas que lo solicitan y se recogen sugerencias de mejora, consultas y dudas de los estudiantes. Se atienden todas las dudas vía telemática o presencial, con el fin de que futuros estudiantes puedan conocer mejor las características del Máster. Se realiza sesiones informativas a los estudiantes de grado de 4º curso de los grados artísticos que están interesados en cursar el Máster.

En líneas generales, la web general y la específica, el vídeo y la orientación de la Dirección del Máster proporcionada sobre el Título incluyen buenas prácticas sobre la comunicación, por lo que el estándar para este criterio se logra completamente y, además, existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Universidad Rey Juan Carlos dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad que está formalmente establecido e implementado, asegurando la mejora continua del Título y en el que participan representantes de distintos colectivos del Máster en Prácticas Artísticas Contemporáneas. La documentación del SGCT está publicada en la web de la URJC: <https://www.urjc.es/estudios/master/3019-practicas-artisticas-contemporaneas#gc>. En ella se incluye una descripción clara de su composición, de las funciones, de sus normas de funcionamiento, procedimientos, etc. Los miembros y las funciones del Comité de Calidad de la Universidad, así como de las comisiones de los centros y de los títulos, definidos en la normativa. También detalla los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, de las prácticas externas y los programas de movilidad; los procedimientos para el análisis de la inserción laboral de los egresados y la satisfacción con la formación recibida y el procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. El sistema de garantía interno de la calidad de la Universidad Rey Juan Carlos está estructurado en tres niveles de funcionamiento:

-El máximo órgano encargado de la planificación y control de la calidad en la Universidad es el Comité de Calidad de la URJC (CC, Nivel 1), el cual fue creado el 18/09/2007.

-La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC, Nivel 2), encargada de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) en el nivel de la Escuela de Másteres Oficiales, así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes CGCT que se imparten en ella.

-La Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación (CGCT, Nivel 3) es una comisión técnica encargada de la implantación del SIGC del Máster en Prácticas Artísticas Contemporáneas, así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora. La comisión está formada por un Presidente (Director/a del Máster), un Secretario y representante de los docentes, un representante de los estudiantes, un representante del PAS y un experto externo. De esta manera, todos los colectivos implicados en el Máster están representados en la Comisión, a la vez que su número permite que trabaje de manera ágil y operativa.

La recogida de información se inicia con las encuestas de perfil de ingreso que rellenan los nuevos alumnos. En la web del Máster se pueden observar los indicadores de las encuestas, así como los distintos colectivos a los que están dirigidas:

<https://www.urjc.es/estudios/master/3019-practicas-artisticas-contemporaneas#plan-general-de-recogida-de-la-informacion>. El Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad proporciona los datos que permiten generar el informe anual de resultados de los títulos de Máster que se analizan por la CGCT, se establecen las medidas de mejora que se consideran necesarias y que, posteriormente se publican en la misma web:

<https://www.urjc.es/estudios/master/3019-practicas-artisticas-contemporaneas#acciones-de-mejora>.

En las distintas reuniones con profesores y alumnos la Directora de la Titulación obtiene una visión general para detectar de manera precoz posibles problemas y plantear distintas opciones de mejora. La Escuela de Másteres Oficiales mantiene a disposición del profesorado, alumnado y PAS un Procedimiento de reclamaciones y sugerencias, así como buzón único de sugerencias al que se accede desde la web del Máster que centraliza todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de las titulaciones (EV3.2). Las sugerencias/quejas recibidas son consideradas y resueltas según su naturaleza por el responsable que corresponda. El tiempo de respuesta varía según el asunto haya requerido discusión, medidas de actuación y seguimiento. Durante el curso 2021-2022 solo se han recibido tres consultas a través del buzón, una relacionada con una solicitud que se solucionó desde la Escuela de Másteres Oficiales y dos consultas sobre becas. La mayoría de las consultas se han podido subsanar mediante correo electrónico o reuniones, dada la cercanía del alumnado con la Dirección del Máster. El SIGC está implementado de manera satisfactoria y los procedimientos permiten garantizar la recogida de información de manera continua, el análisis de los resultados y la utilización eficaz de los mismos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título. Se revisa de manera periódica para mantener altos niveles de calidad. Se tienen en cuenta los resultados obtenidos del análisis de la información con el fin de mantener una eficaz gestión del Título con especial consideración a lo relativo a la gestión del Máster, los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los colectivos implicados.

### **3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SIGC implantado ha demostrado desde su inicio que permite una mejora continua del Título ya que ha sido una herramienta fundamental para la detección de problemas y debilidades del Máster y para la puesta en marcha y aplicación de muchas acciones de mejora. En el documento Procedimiento PGRI (EV06.EV09) se indica el proceso orientado a la recogida de información. Se han incluido los resultados del curso 2020-2021, ya que a fecha de entrega de este autoinforme para la verificación del Título no se disponía aún de las correspondientes al curso 2021-2022. Además, las reuniones del coordinador con profesores y delegados, etc. permiten el análisis de la satisfacción del profesorado y los estudiantes con el título, la evaluación y análisis de la actividad docente, evaluación y seguimiento de los resultados del título, la evaluación de la

coordinación docente de las enseñanzas del título, etc. permitiendo la revisión y mejora de los planes de estudio. Según se refleja en las actas de las reuniones de la CGCT del Máster en Prácticas Artísticas Contemporáneas y en los informes de seguimiento, los resultados de las encuestas de seguimiento son analizados en profundidad y se utilizan para definir las líneas de acción de mejora de calidad. De estas encuestas, como ya se ha explicado, se extrae información relevante sobre el desarrollo del Máster que se evalúa y se utiliza para sugerir medidas de mejora reflejadas en los informes de seguimiento. Las actuaciones que el SIGC pone en marcha se basan, fundamentalmente, en las conclusiones extraídas del informe anual de resultados de la titulación en el que se analizan una gran cantidad de datos: acceso al título, indicadores y tasas de referencia, resultados por asignatura, evolución del profesorado, incidencias detectadas durante el desarrollo de la actividad docente, realización de prácticas externas, estado de los programas de intercambio, información pública del título, sugerencias y reclamaciones, tratamiento y estado de las acciones de mejora previas, etc. Esto significa que el análisis de los resultados, y de las recomendaciones o propuestas de mejora permite a los responsables de la Titulación adoptar decisiones relevantes para la mejora del título y hace posible adaptarlo a las nuevas necesidades manteniendo los estándares de calidad requeridos. Gran parte de las mejoras propuestas, además de fundamentarse en los indicadores se basan en la práctica diaria de la actividad docente y en la información recabada por la Dirección mediante los correos de estudiantes y profesorado. El análisis de los indicadores y otros aspectos relacionados con la calidad del Título pueden comprobarse en (EV3.1). Desde la Dirección del Máster se valora cualquier propuesta de mejora que redunde en beneficio de todos los agentes implicados. En la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad (diciembre de 2015) se aprobó en el Plan General de Recogida de Información incluir las encuestas a profesorado de los Másteres y al PAS de la Universidad. A partir del curso 2016-2017, en el informe de seguimiento anual de todos los Títulos se incluye la información extraída de dichas encuestas que se están realizando en este curso académico. Con el fin de conseguir el mayor porcentaje de cobertura en las encuestas de valoración docente, a partir del curso 2015-2016 se asoció la visualización de la calificación en el portal de servicios con la encuesta de valoración docente, pero no es obligatorio realizarla, tienen la opción de no contestar y visualizar su nota. Para mejorar los porcentajes de respuesta de las encuestas de satisfacción se envían correos personalizados a los alumnos indicando la importancia de la encuesta y dos recordatorios, uno de la unidad de calidad y otro del propio Director/a del Máster. Durante el curso 2021-2022 se ha facilitado desde la URJC la posibilidad de rellenar la encuesta sin estar tan próxima al periodo de evaluación. Finalmente, es preciso recordar que el SIGC publica las acciones de mejora organizadas por curso (<https://www.urjc.es/estudios/master/3019-practicas-artisticas-contemporaneas#acciones-de-mejora>), de acuerdo con la política de transparencia de Universidad Rey Juan Carlos.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En el informe del 28 de mayo de 2020 el estándar para esta directriz se lograba completamente y se valoró como buena práctica la presencia de los principales grupos de interés relativos al desarrollo de la titulación, incluida la representación de estudiantes.

De la información y las evidencias aportadas puede deducirse que están representados los grupos de interés más relevantes. Se reúne de manera regular y el intervalo entre sus sesiones permite el seguimiento de la calidad del título. Se mantienen al menos dos reuniones anuales donde se analizan datos de seguimiento y se realizan propuestas de mejoras a partir de las aportaciones recogidas por los diferentes miembros de la comisión. Se conservan actas de las reuniones mantenidas con los acuerdos tomados y se recogen las aportaciones en la memoria anual de seguimiento.

En la memoria anual de seguimiento se especifica además el funcionamiento del sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones, y se ofrece información acerca de las incidencias gestionadas y la respuesta que se les ha proporcionado. Desde el correo de la Dirección del Máster se atienden las dudas y consultas de estudiantes y futuros estudiantes de manera constante y permanente. La Universidad en su conjunto y el Máster individualmente cumplen totalmente con los estándares requeridos en este ítem. El SIGC está correctamente implementado, se han dado ejemplos claros de eficacia en el análisis de la información y en la utilización correcta de los resultados obtenidos. Todo ello para conseguir una gestión eficaz y mejora continua del Máster. Los procedimientos establecidos permiten garantizar la recogida de información de manera continua, el análisis de los resultados y la utilización eficaz de los mismos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título. La información proporciona datos muy valiosos para realizar mejoras, atendiendo a las demandas de los agentes implicados.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El personal académico que imparte docencia en el Máster en Prácticas Artísticas Contemporáneas es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del Título y el número de estudiantes matriculado. El ámbito del profesorado y su orientación al título pueden valorarse en los currículums aportados como evidencia.

Según los datos facilitados en los detalles de los indicadores para la elaboración de la memoria anual de seguimiento, durante el curso 21-22 el profesorado estaba formado por 26 miembros. La distribución de los perfiles por categoría fue la siguiente (véase TABLA 1.A):

-3 profesores Titulares de Universidad (a fecha de febrero de 2023, una profesora más, de las que imparte docencia en el Máster, es Titular y dos profesores han conseguido la acreditación a esta figura.

-1 Titular de Universidad interino

-13 Profesores contratados doctores.

-1 profesor visitante (doctor)

-3 profesores ayudantes doctores.

-5 profesores externos.

Respecto a los sexenios, se detecta un incremento significativo, así como en quinquenios y tramos de Docencia. Está previsto que esta mejora se vea incrementada durante el curso 2022-2023. A continuación, se muestra una tabla con los tramos obtenidos en el curso 2021-2022 y en años previos.

##### QUINQUENIOS

2018-19: 16

2019-20: 15

2020-21: 34

2021-22: 40

##### SEXENIOS

2018-19: 9

2019-20: 10

2020-21: 12

2021-22: 14

##### TRAMOS DE DOCENTIA

2018-19: 16

2019-20: 9

2020-21: 12

2021-22: 13

El 100% de los profesores pertenecientes a la Universidad Rey Juan Carlos que imparten docencia en el Máster son Doctores.

Aquellos que no lo son corresponden al perfil de profesional (artistas, agentes culturales, etc.) o profesor externo. Se dan casos de profesores externos de otras universidades (por ejemplo, Universidad Estatal de Nueva York), que son catedráticos, pero no doctores, debido a su estructura académica. Todo el profesorado externo aporta un conocimiento muy valioso para un Máster que se centra en la práctica artística con una orientación esencialmente profesional. (Véase EV03.1. Registro SIGCT\_Memoria\_pag.23\_Indicadores)

La URJC participa en el Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA), fruto de la colaboración de ANECA y las Agencias de Evaluación de las Comunidades Autónomas. De esta forma, la Universidad tiene establecidos unos modelos y unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado y favorecer su desarrollo y reconocimiento. Como se puede comprobar, gran parte de los profesores del Máster han sido evaluados en una o más ocasiones por el programa DOCENTIA, obteniendo valoraciones positivas, acumulando un total de 34 tramos valorados positivamente (EV12).

La satisfacción de los estudiantes se puede apreciar en los indicadores de las encuestas. Según los indicadores (EV06-EV09) correspondientes al curso 2020-2021 la valoración del Máster por parte de los estudiantes es muy positiva (aún no se encuentran disponibles los del curso 2021-2022):

- El dato objetivo es la valoración docente del Máster, donde el 100% del profesorado ha sido valorado por encima de 3,5 La media de valoración docente es de 4,25.

- El Grado de satisfacción global con el Trabajo Fin de Máster es 4,60 y con las prácticas externas es 5, aspectos directamente relacionados con el profesorado y la Dirección del Máster.

Cabe mencionar que todas las posibles necesidades, tanto de materiales, aulas, equipos, como las administrativas, han sido resueltas a lo largo del curso o bien se ha proporcionado asesoramiento.

Dadas las características de este Título, participan profesores de distintas áreas de conocimiento, experiencia docente e investigadora. En lo fundamental, la estructura de los profesores del Máster se ha mantenido muy estable a lo largo de los años que lleva en funcionamiento, con los cambios lógicos derivados de la implantación de este. En conclusión, los datos suministrados permiten afirmar que el personal académico que imparte docencia en el Máster en Prácticas Artísticas Contemporáneas cuenta con la experiencia docente e investigadora adecuadas para la Titulación.

Respecto a los Sexenios, la Universidad Rey Juan Carlos cuenta con El Programa Propio de Fomento y Desarrollo de la Investigación (<https://www.urjc.es/i-d-i/programa-propio-investigacion>) en el que se incluyen diversas medidas encaminadas a fomentar la investigación científica y técnica en todos los ámbitos del conocimiento, para desarrollar la cualificación y la potenciación de las capacidades de los investigadores de la URJC. Existen convocatorias de incentivos económicos por méritos de investigación, por internacionalización de los resultados de la investigación, convocatorias anuales para financiar la asistencia a congresos, estancias y realización de jornadas, conferencias y congresos, para sufragar los gastos de la traducción, revisión lingüística y publicación de artículos científicos y convocatorias de proyectos y grupos de investigación. Además, existen incentivos económicos y de descarga docente para aquellos profesores que tienen un sexenio vivo o trienio de investigación en el programa propio de la URJC.

En el Plan de Formación Docente del PDI, dentro del Área Competencial de Investigación, Innovación y Transferencia, se ofrecen diversos cursos para mejorar los resultados de la investigación del PDI, como son: "Redacción de un artículo científico"; "Cómo publicar en revistas científicas de impacto: consejos y reglas sobre publicación científica"; "Cómo aumentar el impacto de las publicaciones: visibilidad web y reputación digital"; "Solicitud de sexenios de investigación"; "Sexenios y acreditación: valoración de las publicaciones en el ámbito de conocimiento", etc.

Respecto a la dirección de Trabajos Fin de Máster, la Dirección del Título asigna un tutor a cada estudiante entre el profesorado de la Universidad Rey Juan Carlos que imparte docencia en el Máster, atendiendo a los intereses de los estudiantes y considerando las líneas de investigación de cada profesor. Esta asignación se hace de manera consensuada con el fin de fomentar un contexto de aprendizaje óptimo.

La URJC ha realizado un plan de consolidación del profesorado mediante la convocatoria de plazas de Catedrático, Titular de Universidad, Profesor Contratado Doctor y Profesor Ayudante Doctor. Aquellos profesores que aún no han podido optar a una plaza para la que están acreditados ocupan plazas en interinidad. Atendiendo a las recomendaciones del informe provisional de 2020 se ha incorporado al profesorado en figuras para las que están acreditados. Han subido notablemente el número de quinquenios, sexenios y tramos de Docencia.

#### **4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: En el informe provisional de 2020 se recomendaba "tratar de promocionar a los profesores ayudantes doctores a contratados doctores, ya que cuentan con las acreditaciones necesarias y aún recae sobre ellos más del 50 % de la carga docente del Máster". Con el objetivo de aumentar las tasas de profesorado permanente, el 22 de diciembre de 2022 se convocó una plaza de Profesor Titular de Universidad por el área de escultura, defendida y ganada por una profesora del Máster y durante el año 2023 (en función de la Tasa de Reposición) está prevista la convocatoria de otras en el área de pintura. Además, para el primer semestre de 2023 están convocadas ocho plazas de profesor contratado doctor en las áreas de artes. Dado que parte del profesorado que opta a estas plazas imparte docencia en el Máster está prevista una mejora en la estabilización del profesorado del Título. Eso, junto con los datos aportados en la tabla anterior nos permite apreciar que se ha atendido correctamente a la recomendación remitida.

Respecto a la innovación docente ya fue muy bien valorada en dicho informe y considerada una buena práctica. Se solicitaba la implicación del profesorado en programas de formación o movilidad. El profesorado del Máster participa activamente en actividades de formación. Durante la pandemia la movilidad ha resultado difícil, sin embargo, sí se detecta una mayor participación en programas formativos, gracias también a la oferta online.

El Centro de Innovación Docente y Educación Digital, es un Servicio Universitario, dedicado al apoyo a la docencia y la

investigación, mediante la utilización de recursos materiales y humanos, orientado a la innovación. Respecto a la formación docente en metodologías y nuevas tecnologías la oferta es constante y se recoge en el plan de formación del PDI (<https://cied.urjc.es/formacion/pdi/plan-de-formacion-pdi>), además se ha ampliado durante el periodo de confinamiento por la pandemia motivado por las necesidades de docencia en remoto. Dispone de un portal donde se puede acceder a distintos servicios dirigidos a diversos colectivos <https://online.urjc.es/es/83-formacion-docente>. Los orientados a los profesores son:

- Plan general de Innovación Educativa: impulso de la mejora continua en la calidad de la docencia.
- Materiales .
- Unidad de Producción de contenidos académicos: se realizan materiales didácticos audiovisuales para distintas titulaciones.
- Accesibilidad y usabilidad.
- Premios profesores innovadores, dirigidos a reconocer buenas prácticas educativas y compartir el conocimiento.
- Semana de la innovación docente
- Banco de buenas prácticas docentes: orientado a compartir metodologías y dinámicas formativas.
- URJCx: cursos en abierto.
- TVURJC: vídeos y retransmisiones en directo.
- Formación: La oferta dirigida al profesorado contó con cursos tan atractivos como elaboración de guías docentes, Aprendizaje inverso, Estrategias de aprendizaje cooperativo y colaborativo, Instrumentos para la evaluación competencial, Dirección de TFG y TFM, etc. (<https://cied.urjc.es/formacion/pdi/plan-de-formacion-pdi#catalogo>). Los profesores pueden diseñar su propio itinerario formativo e ir cursando los cursos que se ofertan. Prueba de las mejoras que suponen la formación es la calidad de las ponencias presentadas por el profesorado en la comisión de Artes y Humanidades en las Jornadas de innovación docente. Además, durante la VII edición se creó una mención especial para buenas prácticas COVID.

La URJC creó un grupo de apoyo, HELP, constituido por profesorado de distintas áreas para solventar dudas relacionadas con metodologías, uso de aula virtual, herramientas, propuestas docentes, exámenes, etc. Dicho equipo solventaba dudas a través de foros temáticos en aula virtual y configuró una sección de FAQs organizadas temáticamente. La labor de este grupo de apoyo fue fundamental durante los meses de confinamiento y permaneció durante el curso 20-21 y 21-22.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El personal académico del Título se corresponde con el establecido en la Memoria de verificación, es suficiente, reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora

El número de profesores con dedicación permanente y no permanente al título es suficiente para atender a las demandas de formación del alumnado.

Además, la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel MECES, la naturaleza y competencias definidas para el título.

Se considera fundamental, dadas las características del título, la aportación de la experiencia profesional de parte del claustro y las sesiones con profesionales externos. Todo el profesorado posee una amplia experiencia investigadora y docente. El 100% de los profesores de la URJC son doctores y el número de tramos de Docencia y de Sexenios ha experimentado un incremento significativo, así como el número de Quinquenios.

La calidad del profesorado queda reflejada de manera satisfactoria en los resultados de las encuestas y es considerado uno de los puntos fuertes del Máster. La dedicación de todo el personal docente del Máster en Prácticas Artísticas Contemporáneas es la adecuada, manteniendo una buena relación estudiante/profesor. El estándar está cumplido plenamente dada la calidad científica del personal docente que imparte clase en este Máster. Asimismo, el grado de satisfacción de los estudiantes con los profesores es alto.

Podemos considerar que la Universidad Rey Juan Carlos ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado con excelencia. Se han realizado actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador. La estabilidad del profesorado y su formación queda demostrada en las acciones descritas previamente.

La posibilidad de que cada profesor pueda diseñar su propio itinerario formativo en función de sus interés y disponibilidad, así como la amplia oferta de cursos y actividades redundan no solo en una mejora docente, sino en un reconocimiento a la labor del profesorado. En el ámbito de formación se puede considerar que se cumple el criterio con excelencia.

#### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A*

*DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

**5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Personal de Administración y Servicios (PAS) de la URJC no tiene funciones específicas de apoyo a la docencia de una titulación concreta, sino que da soporte transversal a todas las titulaciones que se imparten en cada Campus. Se cuenta con un técnico en Aranjuez que da apoyo a la docencia del Máster, especialmente en las aulas tipo taller. El técnico de taller de las aulas de prototipado forja y aulas de escultura y laboratorio de imagen apoya en asignaturas que requieren de un uso de maquinaria o materiales propio de esos talleres. Los estudiantes pueden trabajar en estos talleres, previa reserva, para desarrollar sus proyectos, recibiendo ese asesoramiento y apoyo por parte del técnico.

El PAS se estructura según las siguientes áreas: alumnos, asuntos generales, extensión universitaria, gestión económica, informática, información y registro, mantenimiento, ordenación académica, recursos humanos, relaciones internacionales, biblioteca, laboratorios, Unidad de Prácticas Externas (UPE), centro de apoyo tecnológico (CAT) y apoyo a los departamentos.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad más relevantes puestos a disposición de los estudiantes matriculados son:

-Dirección del Máster: Los alumnos tienen a su disposición al Director y al profesorado. Con todos ellos pueden solicitar reuniones informativas para su orientación curricular. Asimismo, los encuentros se mantienen con los representantes de los estudiantes suponen una importante vía para el asesoramiento de los alumnos (EV02).

-Presentación del Máster: En esta sesión de bienvenida la Dirección del Máster y el Profesorado se reúnen además con los estudiantes para darles una explicación general de la universidad, la página web, el programa de estudios y todas las oportunidades que tienen a su disposición y atienden sus dudas. Así mismo, se muestran las aulas, espacios y talleres. La información sobre los recursos materiales del Título está accesible en: <https://www.urjc.es/estudios/master/3019-practicas-artisticas-contemporaneas#medios-materiales>

-Programas de Movilidad: Los Másteres Universitarios, por su duración y características, en general no contemplan de manera específica la movilidad de sus estudiantes. No obstante, la Universidad Rey Juan Carlos cuenta con distintos programas de movilidad tanto para alumnos como para trabajadores de la Universidad (PDI y PAS) y dispone de procedimientos para la recogida y análisis de información sobre dichos programas de movilidad. La gestión de todos los programas de movilidad de la Universidad está centralizada en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y cualquier estudiante de la Universidad puede participar en ellos.

-Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales: La unidad de atención a personas con discapacidad y necesidades educativas especiales de la URJC tiene como objetivo principal que aquellos miembros de la comunidad universitaria que presenten cualquier tipo de diversidad funcional o necesidad educativa especial, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto para el desarrollo de sus estudios universitarios, o para el desempeño de sus puestos de trabajo, bajo el prisma de igualdad de oportunidades. En el caso concreto del Máster se ha mantenido contacto frecuente con esta Unidad, aunque no se ha recibido ninguna notificación sobre necesidades específicas. Desde la Dirección del Máster se ha puesto especial cuidado durante la pandemia para atender situaciones específicas.

La orientación profesional a los estudiantes recae por un lado en la Dirección del Máster, en primera instancia y esencialmente en la Oficina de Egresados (Alumni), desde donde se orienta profesionalmente a los alumnos; también los Viveros de Empresas promueven iniciativas de emprendimiento.

En conclusión, teniendo en cuenta la amplia cobertura de los servicios prestados se considera que el personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad del personal académico vinculado a este Título. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional facilitan y apoyan el proceso de aprendizaje. Desde los distintos departamentos EMO, UPE, Vicerrectorado de Calidad, Gerencia de campus, Servicio de Infraestructura, Centro de Atención al Usuario (CAU), etc., se atienden las consultas y peticiones que se realizan desde la Dirección del Máster de manera ágil y clara.

## **5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el Título. Cada curso se valora en las reuniones de coordinación aquellos materiales específicos y de uso general que serán necesarios para el desarrollo de las distintas materias. Los estudiantes disponen de un aula asignada, con una zona de mesas para impartir teoría, proyector y pantalla, además de una zona taller para el desarrollo de proyectos artísticos. Este sistema ha facilitado enormemente la docencia y evolución de los trabajos, atendiendo las necesidades de cada una de las propuestas de los estudiantes.

Las infraestructuras disponibles del centro son adecuadas para los objetivos del Máster.

Además del aula anteriormente comentada, los estudiantes pueden hacer uso de los siguientes espacios y talleres específicos, entre otros (en algunos casos previa reserva):

-Taller de maquetas y prototipos (Taller de maquetas y prototipos dotado con fresadora láser, cortadora láser, escáneres e impresoras 3D, tornos, hilos de corte, etc.)

- Laboratorio fotográfico

- Plató y laboratorio de imagen

-Taller de forja

-Taller de talla

-Taller de grabado

- Aulas informáticas

También pueden acceder, previa gestión, a otro tipo de aulas específicas que pudieran necesitar para el desarrollo de los proyectos.

Todas las aulas están dotadas con pizarra y ordenador con proyector. Los medios materiales pueden consultarse en la web del Máster (<https://www.urjc.es/estudios/master/3019-practicas-artisticas-contemporaneas#medios-materiales>).

Las Bibliotecas cuentan con puestos de trabajo, salas de investigación, salas de prensa y de descanso, mediateca, puntos de acceso a Internet y puestos informáticos adaptados (<https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/biblioteca/482-espacios-y-equipos>). La biblioteca ofrece un sistema de dudas y un programa de formación para aprovechar todos sus recursos. Hay wifi en todo el campus.

Además, se ha de reconocer el esfuerzo de la URJC para dotar las aulas de sistemas informáticos, micrófonos y cámaras de seguimiento que mejoran considerablemente la docencia tanto presencial como en remoto. Durante el confinamiento se facilitó al profesorado ordenadores portátiles y auriculares para una mejor impartición de la docencia. Otro aspecto de mejora es la incorporación de mesas y bancos en los espacios ajardinados, de gran importancia durante las restricciones ya que facilitaban un lugar de encuentro sanitariamente seguro. Estos espacios han propiciado el encuentro y dinamizado las relaciones entre los estudiantes.

Las estructuras están perfectamente adaptadas para personas con discapacidad. Desde la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y Necesidades Especiales se pone especial cuidado en atender y solventar cualquier barrera que pudiera haber para poder cursar el Máster de manera adecuada. Cabe destacar la permanente atención a estudiantes con necesidades especiales.

## **5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:**

N.P.

Justificación de la valoración: El Máster en Prácticas Artísticas Contemporáneas es presencial por lo que no procede este punto

## **5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Según la valoración emitida en el informe provisional de 2020 el estándar para la directriz se lograba completamente, valorando que el personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título eran adecuados. La biblioteca y otros espacios públicos para la investigación y la docencia son suficientes para dar cabida a las necesidades del título. Las instalaciones (aulas, espacios multimedia, talleres, salas de reunión) son apropiadas y se está trabajando en la incorporación de nuevos materiales. Gracias a que se cuenta con un presupuesto propio para el Máster se puede adquirir material específico para algunas asignaturas, además del general de la Titulación y organizar visitas a centros de producción, museo, etc.

Respecto a los materiales e infraestructuras hay un esfuerzo de mejora continua, gracias al apoyo constante de la Gerencia y los

distintos servicios de la URJC, que redundan en una mejor dotación de las aulas. En el campus de Aranjuez, durante la nevada Filomena, la carpa de trabajo del área de talla resultó dañada. Esta circunstancia fue aprovechada para realizar una remodelación de este espacio de trabajo. Además, se crearon espacios de encuentro en jardines y zonas comunes para profesores y alumnos, mejoras en la dotación del Taller de maquetas y prototipos, mejoras en la Fragua, remodelación del Laboratorio de Imagen, mejoras en el mobiliario, material y herramientas de escultura, incorporación de proyectores y ordenadores en todas las aulas, así como cámaras de seguimiento en las teóricas.

Sin embargo, se solicitaba atender aquellos aspectos peor valorados en las encuestas como el aula virtual, la secretaría del campus y los procedimientos administrativos.

Estos últimos, así como las gestiones online son aspectos que suelen causar inquietud en los estudiantes en la mayoría de los casos por desconocimiento. Desde la Dirección del Máster se asesora a los estudiantes sobre cómo proceder en cada caso o a qué servicio dirigirse. El aula virtual es una plataforma plenamente asentada en la docencia universitaria que, sin embargo, si nunca la has empleado, puede resultar complicada en un primer momento. Desde la Dirección del Máster propusimos asesorar a los estudiantes en el uso de aula virtual y las valoraciones han mejorado sensiblemente.

Los servicios generales de la Universidad son adecuados y suficientes. Los servicios generales de la Universidad funcionan muy bien y orientan a los usuarios de manera ágil y eficiente. Los servicios generales suelen estar centralizados en Rectorado (<https://www.urjc.es/universidad/unidades-y-servicios-centrales>), pero cada campus también cuenta con algunos específicos. Aquellos más relacionados con la Titulación son los siguientes:

- Información y Registro general: la posibilidad de hacer registro online ha mejorado bastante el uso de este servicio.
- Unidad de Prácticas Externas: ofrece un apoyo fundamental a los responsables académicos.
- Calidad docente: la relación de la Dirección del Máster con este servicio es excelente, proporcionando información y asesoramiento en los distintos procesos relacionados con la calidad.

Se mantiene una relación estrecha y colaborativa con la Escuela de Másteres Oficiales y con la Gerencia de Campus, que ayudan a dinamizar y emprender acciones, actividades y eventos en el marco específico de cada campus.

Desde la Dirección del Máster se colabora con muchos servicios relacionados con la vida universitaria, mediante proyectos o propuestas de mejora, que siempre son atendidas con muy buena disposición y eficiencia. Entre ellos las Bibliotecas, Cultura, Oficina de Conocimiento y Cultura Libres, Servicio de Publicaciones, Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y Necesidades Especiales, CINTTEC, Área de Prevención y Riesgos Laborales, Servicio de información y orientación Universitaria y oficina Alumni, etc.

Todos los servicios han incorporado mejoras sustanciales que redundan en beneficio del Título, pero habría que destacar como excelente la disposición del personal de la URJC para ayudar y apoyar iniciativas. La calidad profesional y humana de los responsables es uno de los aspectos más destacables. Por tanto, podemos considerar que el personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En el informe provisional de 2022 el estándar para esta directriz se lograba completamente.

El Personal de Administración y Servicios de la Universidad Rey Juan Carlos normalmente no tiene funciones específicas de apoyo a la docencia de una titulación específica, sino que da apoyo a todas las titulaciones que se imparten en cada Campus.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional facilitan y apoyan el proceso de aprendizaje. Desde los distintos departamentos EMO, UPE, Vicerrectorado de Calidad, Gerencia de campus, Servicio de Infraestructura, Centro de Atención al Usuario (CAU), etc., se atienden las consultas y peticiones que se realizan desde la comunidad universitaria de manera ágil y clara.

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son suficientes en función de las necesidades del Máster en Prácticas Artísticas Contemporáneas. Los recursos materiales son adecuados en cuanto al número de estudiantes, pero cada año se plantean mejoras que tienen muy buena acogida. Los servicios de orientación académica, apoyo y atención a las personas con discapacidad y de orientación profesional que proporciona la URJC soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

Los técnicos de taller apoyan en asignaturas que requieren de un uso de maquinaria o materiales propio de esos talleres. Los estudiantes pueden trabajar en estos talleres, previa reserva, para desarrollar sus proyectos, recibiendo ese asesoramiento y apoyo por parte del técnico.

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el Título. Cada curso se valora en las reuniones de coordinación aquellos materiales específicos y de uso general que serán necesarios para el

desarrollo de las distintas materias. Los estudiantes disponen de un aula asignada, con una zona de mesas para impartir teoría, proyector y pantalla, además de una zona taller para el desarrollo de proyectos artísticos. Este sistema ha facilitado enormemente la docencia y evolución de los trabajos, atendiendo las necesidades de cada una de las propuestas de los estudiantes.

### DIMENSIÓN 3. Resultados

#### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

##### **6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El plan de estudios se ha implantado y desarrollado de acuerdo con la memoria de verificación del título de forma que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas se adecúan sustancialmente a lo descrito en dicho documento. La memoria verificada de la ANECA y su posterior modificación contienen la descripción de estos ítems y todas ellas están adecuadas y desarrolladas en las guías docentes de las asignaturas del Máster. Las guías enumeran explícitamente todas las competencias asignadas a cada asignatura, añadiendo mayor nivel de detalle en cuanto a los contenidos, metodología y plan de trabajo, evaluación del aprendizaje, que permite una valoración de los resultados previstos.

Tras asignarse la Docencia, el Director del Máster solicita a los profesores que realicen la Guía Docente (EV01) siguiendo las pautas de la Memoria del Título. Después de las debidas reuniones y redacción de la guía, la coordinadora revisa la coherencia del contenido y si lo considera necesario plantea nuevos encuentros para correcciones (coordinación horizontal y vertical). Las guías están disponibles antes del periodo de matriculación. En éstas se recogen las competencias generales y específicas que se adquieren en cada asignatura, de modo que los sistemas de evaluación planteados sean coherentes con las actividades formativas empleadas. El seguimiento constante contribuye a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. La formación recibida por el estudiante se corresponde completamente con el nivel MECES del Título.

El TFM se desarrolla según lo establecido en la normativa vigente. Cada año el nivel de los resultados de los estudiantes ha sido mejor, fruto del seguimiento de los tutores y la Dirección del Título. Las rúbricas, cuyo modelo se adjunta en EV 4.2.3 y su aplicación en EV 4.2.2, permiten una evaluación homogénea y, además, previo a la defensa se solicita un informe al tutor, con el fin de considerar su opinión (que no es vinculante). La calidad de los TFM que han realizado los estudiantes del Título es muy buena, adquiriendo con ellos las competencias establecidas y completando una formación que los prepara para su futuro desarrollo profesional. Prueba de ello es que algunos estudiantes han conseguido reconocimientos (premio mejor TFM de artes y humanidades 2020, selección de un trabajo en Ars Futura, etc.). El Grado de satisfacción global con el Trabajo Fin de Máster es 4,60. Todas las cuestiones relacionadas con el Trabajo Fin de Máster ha sido valoradas por encima de 4, a excepción de procedimientos administrativos (3,60) e información disponible en la web (3,40). Los datos generales de la valoración del TFM demuestran que está perfectamente implantado y los estudiantes se encuentran satisfechos con su desarrollo.

Las prácticas externas son otro aspecto bien valorado por estudiantes, tutores externos y empleadores. Se recogen los siguientes datos objetivos obtenidos de las encuestas del histórico (curso 2020-2021), dado que los del curso objeto de evaluación no podrán estar disponibles antes del plazo de entrega de la documentación.

- Estudiantes:

-El grado de satisfacción global con las Prácticas externas es de 3,89. Es un buen dato, aunque ha descendido respecto al curso anterior. Dado que el número de estudiantes matriculado durante el curso 2020-2021 es muy bajo, no se puede hacer una valoración exhaustiva de este aspecto.

Hay un alto grado de satisfacción con la gestión de las prácticas y los responsables con todos los parámetros por encima de 3,78.

-En cuanto a la duración de las prácticas al 78.8% les parece adecuadas.

-El grado de satisfacción con las competencias profesionales adquiridas o desarrolladas es de 4,44, mejorando la valoración de

cursos anteriores.

-El grado de satisfacción global con las competencias adquiridas es 4,28.

-El grado de satisfacción con la preparación adquirida para la futura inserción del alumno en el mundo laboral es de 4,11.

-Además el 77,8 % de los estudiantes considera que las prácticas del máster han aumentado sus expectativas de obtener un trabajo.

- Tutores externos:

-Al 100 % de los tutores la duración de las prácticas de los estudiantes les resulta adecuada y valoran con un 5 el grado de afinidad de las prácticas con la titulación del estudiante.

-El tutor externo valora la adaptación y competencias adquiridas por el estudiante con las prácticas con un 4,5 y la satisfacción global con las prácticas es de 5.

-Están valorados por encima de 4, destacando la relación con el Tutor Académico y el sistema de evaluación, valorados con 5.

- Empleadores:

Grado de satisfacción con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes es 5, así como para desarrollar trabajos en la empresa y relacionados con la titulación. Por lo que se considera que el sector empresarial tiene una óptima percepción de la formación adquirida por los estudiantes.

Independientemente del perfil de acceso al Título los resultados finales son homogéneos y los estudiantes que logran graduarse adquieren las competencias establecidas en la Memoria. Todas las mejoras propuestas en el Informe provisional de 2020 se han tenido en cuenta y están implementadas o en vías de resolución, como el caso de la incorporación de complementos formativos y la redacción de la ponderación de acceso, que se incorporarán a la Memoria una vez finalizado este proceso de Evaluación. Respecto al nivel de idioma de los solicitantes se realizan reuniones con todos ellos con el fin de valorar su idoneidad, lo que ha mejorado sustancialmente la adecuación al perfil del Máster.

## **6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El trabajo de implantación del máster, la labor de los agentes implicados en su puesta en marcha y el trabajo académico de los docentes es perfectamente adecuado y contribuyen a un desarrollo efectivo del título, tal y como se indicaba en el informe de seguimiento de 2020.

A continuación, se muestra la evolución de los primeros datos e indicadores (véase Tabla 3.B Indicadores Resultados)

Respecto a las recomendaciones indicadas, durante el primer curso de implantación del título muchos estudiantes decidieron defender el Trabajo Fin de Máster durante el siguiente curso por diversos motivos personales, motivo por el que la Tasa de Graduación descendió en 2020-21. Como se ha comentado en epígrafes previos, muchos estudiantes deciden hacer sus prácticas durante el verano por decisión propia, a pesar de que desde la Dirección del Máster se toman todas las acciones para hacerlas durante el curso en desarrollo. Esto frena que aborden el TFM en el periodo establecido retrasándolo al curso siguiente. Además de esta información, obtenida en conversaciones con estudiantes, muchos manifiestan que quieren dedicar tiempo al TFM y que no les preocupa acabar en el curso que les correspondería.

Durante el curso 2020-2021 aún no se dispone de datos sobre la Tasa de Abandono, pero sí contamos ya con datos de cursos previos. En 2018-2019, primer año del Máster el abandono fue alto, probablemente debido al elevado número de alumnos de origen chino. Muchos tuvieron serias dificultades para abordar el TFM. Identificado el problema se comenzó con el sistema de entrevistas para los solicitantes internacionales de lengua extranjera, lo que permitió que esta tasa subiera. Durante el curso 2019-2020 la tasa de abandono se sitúa en 0%.

En los datos facilitados, en el curso 2020-2021 la Tasa de Rendimiento disminuyó. Este dato estuvo motivado porque hubo estudiantes que no se presentaron a exámenes y entregas debido a la pandemia. Sin embargo, en el curso 2021-2022 se llega a una tasa de rendimiento de 83.2%, por lo que este aspecto se encuentra subsanado. Así mismo, también mejora la Tasa de Eficiencia que sube ligeramente respecto al año anterior alcanzando un 88.89%.

Por otro lado, para mejorar la Tasa de Cobertura, actualmente en un 48%, se plantea una mejor difusión, recogida en las propuestas de mejora explicadas anteriormente. Se ha realizado una modificación del plan de estudios que permita hacer el reconocimiento de las prácticas externas, lo que facilita el acceso a solicitantes que son profesionales del sector y quieren cursar el máster para hacer un doctorado o bien para actualizar conocimientos. De este modo, pueden reconocer su actividad profesional sin tener que hacer unas prácticas cuyas competencias ya tienen plenamente adquiridas. Además, se han ofertado 25 plazas, número que está justificado por el tipo de trabajo práctico que se realiza.

Las dificultades derivadas por la movilidad durante la pandemia provocaron un descenso de la matrícula. Durante el curso 2021-2022 el número de estudiantes ha aumentado y se contó con 12 estudiantes. Durante el presente curso se continuará dando difusión al Máster mediante sesiones informativas. Además, se ha creado cartelería para difundir en los campus.

### **6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Se recogen los siguientes datos objetivos obtenidos de las encuestas del histórico (curso 2020-2021), dado que los del curso objeto de evaluación no podrán estar disponibles antes del plazo de entrega de la documentación para la Verificación del Título.

Estudiantes:

El dato objetivo es la valoración docente del Máster, donde el 100% del profesorado ha sido valorado por encima de 3,5 y el grado de satisfacción global con el Máster, valorado con 3,67. Aun así, se hará un especial seguimiento a aquellos parámetros concretos que hayas obtenido peores valoraciones.

El nivel de satisfacción detectado entre los estudiantes es bueno. Los alumnos aprecian los esfuerzos por parte de la Dirección del Máster para implantar un Título de calidad, bien dotado y con una orientación contemporánea. La valoración con este aspecto es 4.

Valoran especialmente la parte docente, descrita previamente, donde la media de valoración docente es de 4,25. Todos los ítems relacionados con la valoración docente están por encima del 4.

El grado de satisfacción global con la organización de la enseñanza es 3,67. La estructura del Plan de Estudios, la satisfacción con la carga de trabajo y con los conocimientos adquiridos se sitúan en 4.

El grado de satisfacción global con la Universidad es de 3,67. Aquellos aspectos que tienen valoraciones más bajas tienen que ver con la satisfacción con el aspecto, claridad y facilidad de uso de la plataforma de aula virtual (3,33). El resto de los parámetros relacionados con el aula virtual y la información ofrecida en la web están por encima de 3.50. En cualquier caso, previamente se han comentado las mejoras emprendidas para mejorar estos aspectos.

La satisfacción con los procedimientos administrativos y la orientación de la Dirección del Máster han sido valorados con 4.

El Grado de satisfacción global con el Trabajo Fin de Máster es 4,60. Todas las cuestiones relacionadas con el Trabajo Fin de Máster ha sido valoradas por encima de 4, a excepción de procedimientos administrativos (3,60) e información disponible en la web (3,40). Los datos generales de la valoración del TFM demuestran que está perfectamente implantado y los estudiantes se encuentran satisfechos con su desarrollo.

Profesores:

- Los profesores se encuentran satisfechos con la Titulación, obteniendo una calificación global de 3,77 y obteniendo todos los parámetros 3,83 o superior. Aun así, hay aspectos mejorables, relacionados especialmente con la dotación de recursos materiales y la información disponible en la web. Para subsanar estos aspectos se emprendieron mejoras, previamente descritas, en instalaciones, materiales y en la web, tanto en la general como en la específica del Máster.

La satisfacción con la Dirección del Máster es óptima (5). Al tratarse de una comunidad pequeña es fácil identificar posibles carencias y dar solución de una manera ágil. También se ha valorado muy positivamente el Plan de estudios (4,85), la organización de la enseñanza (4,77) y el número de horas de las asignaturas (4,77), mejorando todos los resultados respecto a los obtenidos en el curso anterior.

Personal de administración y servicios:

La disponibilidad de un técnico en Aranjuez facilita la organización estructural y técnica del Máster y permite separar las labores docentes y gestoras de otras actividades más relacionadas con aspectos técnicos. La atención a determinadas tareas conlleva una carga de trabajo significativa, como es el caso de la atención a la maquinaria y a proveedores.

Respecto a los datos objetivos y globales del personal de administración y servicios destaca que ninguna valoración baja de 3,64 siendo la relación con otros servicios o unidades administrativas (4,10) y la relación con el profesorado (4,07) los mejor valorados.

Agentes externos:

Los agentes externos con relación con el Máster han sido los profesores invitados que aportan una visión novedosa, profesional y personal muy enriquecedora. La respuesta recibida siempre ha sido muy positiva y se ha creado un clima de diálogo e intercambio artístico. También se han recibido excelentes valoraciones de los tutores de estudiantes en prácticas. El Grado de satisfacción global con las prácticas externas del tutor externo y con la atención prestada por el tutor académico es 5,00 en ambos casos.

### **6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Se recogen los siguientes datos objetivos obtenidos de las encuestas del histórico (curso 2020-2021), dado que los del curso objeto de evaluación no podrán estar disponibles antes del plazo de entrega de la documentación

para la Verificación del Título. Durante el curso 2020-2021 se dispone por primera vez de información sobre egresados. La percepción de la Titulación es bastante buena en general, obteniendo la satisfacción global con el Máster una valoración de 4,67 y la organización del Plan de Estudios para la adquisición del perfil de egreso una valoración de 5 puntos. Son datos excelentes, pues por primera vez podemos valorar la pertinencia y calidad del Título aplicada al ámbito profesional. La tasa de empleo y de actividad un año después de finalizar el Máster es del 100% y la de paro un 0%. Estos datos no pueden ser mejores, lo que redonda en la idoneidad del Título. Para el 33% de los egresados activos el Máster ha mejorado su situación laboral y la utilidad del Máster para mejorar las condiciones laborales ha sido de 4. En cualquier caso, es necesario valorar futuras ediciones del Máster para obtener una información que nos permita realizar una comparativa y evolución de los datos

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados dada la experiencia del profesorado y el alto nivel de exigencia requerido para poder acceder a la carrera docente. Tanto la documentación necesaria, como las guías docentes, están a disposición de los alumnos desde el momento en el que se inicia el periodo de matriculación. Además de las actividades formativas incluidas en las guías docentes de las asignaturas, a lo largo del curso académico se desarrollan toda una serie de seminarios, conferencias, congresos, visitas a museos y otras organizaciones culturales, etc., que complementan la actividad formativa y a los que los estudiantes pueden optar. El seguimiento realizado desde la Dirección del Máster y la formación recibida sobre la realización de guías docentes han permitido mejorar el contenido de éstas. Cada año el profesorado se reúne y revisa las guías docentes para adecuarlas a la situación actual.

La satisfacción de los estudiantes y profesores con la docencia impartida en el Título es buena, así como con el Trabajo Fin de Máster y las Prácticas Externas. Los indicadores que han obtenido peor valoración son considerados y se emprenden acciones de mejora recogidas en la memoria anual del Máster, con el fin de mejorar y elevar el grado de satisfacción de los estudiantes. Todas las recomendaciones recibidas en informes previos han sido atendidas y se encuentran subsanadas, como la Tasa de Rendimiento.

Como dato significativo se comprueba que ningún aspecto valorado en las encuestas por todos los colectivos es inferior a 3, estando la amplia mayoría por encima de 3.5. Este aspecto se considera un buen dato.

Respecto a los egresados ya se disponen de datos que permiten hacer una comparativa. Dadas las dificultades derivadas de la pandemia pueden considerarse buenos datos. Toda la información queda recogida en la Memoria anual de seguimiento de garantía de la calidad.